



RESOLUCIÓN N° 046 / 2011 /

PUCHUNCAVÍ, 25 de mayo del 2011

VISTOS:

1. Los antecedentes presentados por don **SERGIO DEL CARMEN ESTAY ESTAY**, en expediente de Subdivisión Predial patrocinado por el Arquitecto don **ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO**.
2. El boletín de ingresos Municipales N°0048119 de fecha 25.05.2011, por \$156.269, correspondiente a la cancelación de los Derechos Municipales por concepto de Subdivisión Predial.
3. Las facultades que el D.F.L. 458/75 MINVU, Ley General de Urbanismo y Construcciones; los D.S.47/92 - D.S.75/2001, Ordenanza General de urbanismo y Construcciones y la modificación al Plan Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Norte aprobado por Resolución N°31/4/035 de fecha 01.08.1996 de Sr. Intendente Regional; me confieren.

RESUELVO:

- a) **APROBAR**, la subdivisión de la propiedad identificada como "LOTE 5" de superficie 1.869,00m², en tres nuevos denominados "LOTE A" de superficie 623m², "LOTE B" de superficie 623m² y "LOTE C" de superficie 623m².
- b) **AUTORIZAR**, la enajenación de los lotes designados: "LOTE A", "LOTE B" y "LOTE C", resultantes.

LAOL/KAVB

LEY ANDRÉS OLIVARES LIRA
DIRECTOR DE OBRAS

